

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 13 DEL AÑO 2025.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TILCAJETE, OCOTLÁN, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO PLPE/MST/001/2025, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN TILCAJETE, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TILCAJETE, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TILCAJETE, OCOTLÁN, OAXACA.



MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TILCAJETE, OCOTLÁN, OAXACA PERIODO 2023 – 2025.

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 001

El municipio de San Martín Tilcajete, Distrito de Ocotlán, del estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y con fundamento en los artículos números 25, Fracción I, 28 Fracción I, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y de conformidad con la Licitación Pública Estatal No. PLPE/MST/001/2025, de fecha 13 de junio de 2025, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, interesadas a participar en la formulación de las propuestas Técnico-Económicas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

No. de licitación	Ubicación	Descripción de la obra	Capital Contable Requerido
PLPE/MST/001/2025	Municipio de San Martín Tilcajete	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en varias calles, en la Localidad de San Martín Tilcajete, Municipio de San Martín Tilcajete.	\$ 1,000,000.00

Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y Apertura técnica	Dictamen técnico y Acto de Apertura económica	Tiempo de ejecución
19 de junio del 2025 a las 12:00 hrs	19 de junio del 2025 a las 13:00 hrs	25 de Junio del 2025 a las 12:00 hrs	27 de Junio del 2025 a las 12:00 hrs	54 días calendario

CONSIDERACIONES GENERALES

Los recursos que se aplicaran provienen del **Ramo 33.- F-III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F., (FAISMUN) ejercicio 2025.**

Los interesados podrán disponer personalmente de las bases de la licitación, en la oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en el Palacio Municipal, Domicilio Conocido, **San Martín Tilcajete, C.P. 71506, Ocotlán, Oaxaca.**

Los interesados deberán presentar un escrito manifestado su interés de participar en la licitación dirigido al C. Aaron Martín Jiménez Ojeda, Presidente Municipal el cual les será recibido de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. con el acuse correspondiente, **se les extenderá un oficio de pago de las bases de la licitación** para que paseñ a cubrir el costo de las bases de la licitación en la Tesorería Municipal, ubicada en el Palacio Municipal, Domicilio Conocido, **San Martín Tilcajete, C.P. 71506, Ocotlán, Oaxaca.**

Para la entrega de las bases de licitación en forma digitalizada, los interesados, deberán de exhibir una copia fotostática del comprobante de pago, en la **Regiduría de Hacienda, del Municipio de San Martín Tilcajete.**

El pago de las bases de Licitación, podrá realizarse en efectivo ó mediante cheque certificado a nombre del **Municipio de San Martín Tilcajete**, presentando copia fotostática simple del comprobante de domicilio del interesado en participar en la licitación y copia fotostática simple de la identificación con fotografía de la persona que acuda a realizar el pago.

La visita al sitio de realización de los trabajos se efectuará a las **12:00 hrs.** del día **19 de junio de 2025**, teniendo como punto de reunión la Presidencia Municipal, sita en el Palacio Municipal, Domicilio Conocido, **San Martín Tilcajete, C.P. 71506, Ocotlán, Oaxaca.** Los participantes que opten por asistir, serán atendidos por la Regidora de Hacienda y el personal técnico debidamente acreditado.

Los interesados en participar en la presente licitación, deberán de acreditar en forma fehaciente la experiencia técnica y capacidad financiera requerida en obras similares a las del objeto del procedimiento.

No se podrá subcontratar partes de la obra.

El Municipio de San Martín Tilcajete, otorgará hasta un treinta por ciento (30%) de anticipo del monto total de su propuesta, al contratista en el que hubiere recaído la adjudicación del contrato respectivo

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo indicado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en su artículo 39, se adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la licitación será motivo para desechar las propuestas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

La licitación de esta obra es de carácter Pública Estatal.

El idioma en el que se presentará la propuesta será en idioma español.

La moneda en que se deberá de presentar la propuesta será el peso mexicano.

Al licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de San Martín Tilcajete, antes del inicio de los procesos licitatorios, con fundamento en el artículo 26 A de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del estado de Oaxaca.

Todo el contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo, debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de licitación.

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax. a 13 de junio del 2025.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. AARON MARTIN JIMENEZ OJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.